

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO "SUCRE SERRANO" S.A.

Arenillas, 28 de enero del 2020

Señores Accionistas

TRANSPORTE MIXTO "SUCRE SERRANO" S.A.

INTRODUCCIÓN:

En mi condición de Comisario Principal TRANSPORTE MIXTO "SUCRE SERRANO" S.A., para el período Anual que finalizó el 31 de diciembre de 2019, designado por la compañía el 31 de diciembre del 2019, celebrada en la ciudad de Arenillas, y de conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2019, de la compañía TRANSPORTE MIXTO "SUCRE SERRANO" S.A. Dejando constancia de lo siguiente que en el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración, por lo que presento a esta Asamblea el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

DEL TRABAJO DEL COMISARIO:

Las atribuciones del Comisario Principal de TRANSPORTE MIXTO "SUCRE SERRANO" S.A. se basan en las funciones de control interno por parte de los Administradores, en la actuación de los entes externos de control institucional del Estado, y en la evaluación de los estados financieros consolidados de la compañía, expresados en dólares estadounidenses, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Mantiene un archivo permanente de los libros sociales, actas de junta General, libro de Accionista, talonario de Accionista se encuentran correctamente foliados y archivados.

Con relación al tema tributario se ha venido cumpliendo con las obligaciones tales como la declaración del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente además anexos.

En el presente periodo económico se obtuvo una utilidad operativa por **USD \$ 757.96**

La compañía se encuentra **ACTIVA** ante la Superintendencia de Compañías. Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Gonzalo Chávez Cruz
COMISARIO DE CUENTAS